

DECRETO MUNICIPAL N°
(de personal)

064

CASTRO, 06 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02/06/2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum N° 35 de fecha 06.03.2023 del Director de Obras, lo dispuesto en el artículo 75 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883; la Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

OTORGUESE, un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, al personal del Taller Municipal, quienes realizarán mantención de caminos rurales de la comuna, correspondiente al mes de **Marzo del 2023**, el pago se procederá previo informe emitido a fin de mes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde "



[Handwritten signature]
WACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



[Handwritten signature]
ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/JUB/cqb.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "